
Dec. No. 2984 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2984

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU);

CONSIDERANDO: Que este ilustre diplomático es el primer latinoamericano que ocupa tan digna posición, por lo que merece el respeto y la admiración del pueblo y gobierno dominicanos;

VISTA la Ley No.1113 de fecha 26 de mayo de 1938 y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Artículo 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO